



Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 30/2022

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día 17 de noviembre de 2022, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos, licitantes y demás personas, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la adquisición de uniformes para la Policía de Investigación y los Peritos de la Dirección General de Investigación Pericial de la Fiscalía General del Estado, Solicitada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 apartado VII de la Convocatoria, el acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

A continuación se da lectura al Fallo correspondiente al Procedimiento de Licitación que nos ocupa, mismo que a la letra dice:

**"Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Licitación Pública Nacional No. GES 30/2022**

Acta de Fallo

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 30/2022, para la adquisición de uniformes para la Policía de Investigación y los Peritos de la Dirección General de Investigación Pericial de la Fiscalía General del Estado, Solicitada por el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

FALLO

1. De la documentación legal y de identificación solicitada en las bases de la convocatoria a la licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al IX, se determina:
 - 1.1 Los licitantes **Héctor Ignacio Riveros, Landell, Jumser Uniformes S.A. de C.V., Genaro Medina Araujo y CSI Tactical And Balistic S.A de C.V., cumplen** con los requisitos exigidos en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
 2. Con fecha 16 de (noviembre) de 2022, se recibió del C. Ricardo G. Jenny del Rincón, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública el Dictamen Técnico de las proposiciones técnicas, firmado por el Lic. Alberto Jorge Contreras Núñez, Encargado de la Comisaría General de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VI de la convocatoria a la licitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este procedimiento de licitación, desprendiéndose lo siguiente:
 - 2.1 Los licitantes que **no cumplen**, con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, son los siguientes:



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

Héctor Ignacio Riveros Landell, no presenta el certificado, solamente presenta el certificado en la bota.

Jumser Uniformes S.A. de C.V., no presenta el par de botas, solo presenta una bota.

Genaro Medina Araujo, no presenta el certificado, solamente presenta el certificado en la bota; y, solo cotiza las subpartidas 1.3 y 2.4 (botas), debiendo cotizar a partida completa, tal como se señala en la convocatoria.

CSI Tactical And Balistic S.A de C.V., no presenta el certificado, solamente presenta el certificado en la bota.

El no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria a la licitación, tiene como consecuencia que las propuestas presentadas por los licitantes **Héctor Ignacio Riveros, Landell, Jumser Uniformes S.A. de C.V., Genaro Medina Araujo y CSI Tactical And Balistic S.A de C.V.**, sean descalificadas, de acuerdo al punto 11, numeral I de la convocatoria a la licitación de referencia; y de conformidad con el Artículo 44, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Por las razones antes expuestas, en base a los fundamentos legales invocados, analizando detenidamente las propuestas presentadas en el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. **GES 30/2022**, el suscrito representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 26 fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, dictamina lo siguiente:

Se declara **desierta** la presente licitación, ya que ninguna de las propuestas presentadas reúnen los requisitos establecidos, de conformidad con lo que se establece en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa y el punto 12, numeral II de la convocatoria de la Licitación que nos ocupa.”

En uso de la voz el C. Homer Schobert Lizárraga, Representante de la empresa CSI Tactical and Balistic S.A. de C.V., manifiesta inconformidad por ser desechada su propuesta en la subpartida 1.3 y 2.4 ya que no se solicita el documento de certificado de concesión del derecho de uso de contraseña NOM-STPS-NYCE. Sustentándose en la pregunta y respuesta técnica No. 1, del Licitante Rubén Candelario Cota Rodríguez, en el acto de junta de aclaraciones.

Por consiguiente la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros, al leer la pregunta y respuesta anteriormente señalada, se percata que efectivamente no se solicita ese documento, por lo que se suspende el presente acto y se difiere para el día 23 de noviembre a las 14:00 horas.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 14:31 horas del día 17 de noviembre de 2022.

Esta acta consta de 3 (tres) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.



POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social

Representante

Firma

CSI Tactical and Balistic S.A. de C.V.

C. Homer Schobert Lizarraga

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre

Representante

Firma

Ing. María Fernanda Mascareño Montoya

Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración

Lic. Arturo Redondo Arámburo

Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Guillermo Armenta Beltrán

Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

----- **FIN DEL ACTA** -----